

Informe sobre el cumplimiento en la implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Armonización Contable)

En cumplimiento a la Guía de revisión de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el CONAC, con el objeto de establecer los criterios generales para regir la contabilidad gubernamental, así como la generación de la información financiera de los entes públicos, asumiendo como premisa básica la emisión de registro contable que se conforma del conjunto de registros como procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar las transacciones y eventos que derivan de la actividad económica, y de sus finanzas.

De esta forma, el INAOE a la fecha tiene un desempeño de los apartados que se mencionan en la Guía de la siguiente forma:

-Obligaciones de Ley: se tiene un cumplimiento del 63% de las obligaciones previstas en la Ley y su reforma de un total de 90 requisitos establecidos, algunos de ellos no aplican al INAOE y representan el 6%; el 31% restante se deriva del sistema de armonización contable que se encuentra en proceso de conclusión.

-Adopción Normativa: se tiene un cumplimiento de un 91% del avance en las obligaciones, cuyos plazos fueron ajustados por CONAC y el 9% no aplica, ya que el INAOE cuenta con un Convenio de Administración por Resultados (CAR).

-Transparencia: con lo que respecta a esta obligación se están haciendo las gestiones necesarias para dar cumplimiento en el ejercicio 2017.